

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****589** *LA UNIÓN SERVICIOS MUNICIPALES, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se informa que el pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, en sesión extraordinaria, celebrada el dieciocho de noviembre de 2013, como máximo órgano de Gobierno y Administración de la sociedad La Unión Servicios Municipales, Sociedad Anónima, con CIF A-30725899, acordó aprobar el balance de transformación, la adaptación de los estatutos sociales y la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y pasándose a denominar La Unión Servicios Municipales, Sociedad Limitada.

La Unión, 27 de enero de 2014.- El Administrador único, Excmo. Sr. Alcalde de La Unión, don Francisco Martín Bernabé Pérez.

ID: A140004066-1